

reuniendo los conocimientos indispensables, entran
 a la mayor brevedad al desempeño de sus cargos.
 por lo que el expresado funcionario dará cuenta de
 este resultado en la sesión próxima. En seguida
 el C. Regidor 2.º dió cuenta de que habiendo procedido
 a la medida del terreno sepulcral, solicitado por el
 Sr. Juan Jeffery, queda el interesado en posesión de él
 y proponiéndose convocar a los dueños de terrenos
 reservados en el panteón municipal, a fin de que
 cuanto antes hagan sus pagos respectivos, acordando
 la corporación de conformidad con lo expuesto. A conti-
 nuación el C. Presidente dió cuenta de haber expedido
 el título respectivo al Sr. Juan Jeffery, del terreno se-
 pulcral solicitado, previo pago de su importe de \$42.75.
 En continencia los C. C. Regidores 1.º y 2.º presentaron
 una lista de impuestos municipales para el
 presente año de 1912, la cual una vez revisada y dis-
 cutida fue aprobada por la corporación, recomen-
 dando que desde luego sea puesta en vigor. No habiendo
 otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firman-
 do la presente por constancia.

Daniel Dávila

Leopoldo Orta y Anastasio Rodríguez

José de la Rosa Matto José W. Domínguez

Número 4.

Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1912.

Presidencia del C. Daniel Dávila.

En la Villa de Guaya García Estado de Nuevo León a los
 veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos doce,
 reunidos a la hora de reglamento, los miembros de la corpo-
 ración Municipal, abierta que fue la sesión, la secretaria
 dió lectura al acta anterior que fue aprobada sin discus-
 sión. En seguida el C. Presidente dió cuenta con la circular
 n.º 15 fecha 19 del presente mes de Enero, procedente de la se-
 cretaria del gobierno del Estado, en la cual se recomienda se

